



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía
Demandante:	Banco BBVA Colombia S.A.
Demandados:	Amparo Botero Espinosa y Henry Arias Franco
Radicado:	630013103002-2018-00117-00
Asunto:	Auto pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., sobre el mayor valor causado para el registro del levantamiento de la medida cautelar, en la forma comunicada mediante el oficio Nro. 2018-00117-078 del 12 de marzo de 2021, así como el tiempo límite con que se cuenta para ello (archivo 45).

Notifíquese,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Juez

S.V.

<p>ESTADO No. 067</p> <p>Hoy, 13/05/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado</p> <p>MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA Secretaria</p>

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e2f8282958255310ea749768f183fe49fff89fd91e533270f644d1960182486

Documento generado en 12/05/2021 09:42:54 AM



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*